

Tabla Ley 5.912 “Datos Referenciales”

Ley 5.912	
Título	Actividades relacionadas con la sangre humana y sus derivados.
Sumario	Las actividades relacionadas con la sangre humana, sus componentes y derivados se declaran de interés provincial.
Emisor	Poder Legislativo Provincial, Mendoza.
Fechas	Sanción: 10/09/1992; promulgación: 25/09/1992; Boletín Oficial 27/10/1992.
Formas de Gobierno	Constitucional
Veto (parcial)	No
Reglamentación	No
Normas que alteran el texto original	No
Norma/s Complementaria/s y/o Relacionadas	En concordancia con Ley Nacional n° 22.990.
Ámbito de aplicación	Provincia de Mendoza.
Autoridad de aplicación	Ministerio de Salud.
Citas legales (remisiones externas)	No
Legislación Sanitaria (voces)	Salud pública - sangre - sistema - hemoterapia - donación - donante - prácticas - técnicas - técnicos - profesionales - sanciones.
Carácter	Orden público: Si
Antecedentes parlamentarios	No
Adhesión a norma nacional	No